

Calendario y precios públicos

CALENDARIO

Para alumnas/os nuevas/os, las fechas de preinscripción y matrícula vienen establecidas por el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios que se imparten en el curso correspondiente.

- Consultar las fechas de preinscripción y matrícula para nuevos alumnos en el Curso 2017/2018

El resto de los plazos los establece el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada.

- Calendario Académico para el Curso Académico 2017/2018
- Calendario Académico para el Curso Académico 2016/2017

PRECIOS PÚBLICOS

Curso académico 2017/2018

Los precios públicos vienen establecidos por el Decreto 117/2017, de 11 de julio, por el que se determinan los precios públicos, para el curso 2017/2018, de las Universidades públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos

Enseñanzas conducentes a Títulos de Másteres Universitarios estructurados en créditos

	1ª Vez	2ª Vez	3ª Vez	4ª Vez y ss
Grupo 1 (Filologías, Humanidades, Historia, Jurídicas, Económico-Empresariales)	13,68	27,35	52,13	69,51
Grupo 2 (Bellas Artes, Geografía, Matemáticas, Ciencias de la Educación)	13,68	27,35	55,08	73,44
Grupo 3 (Ingenierías y Arquitectura)	13,68	27,35	59,26	82,06
Grupo 4 (Ciencias Experimentales*)	13,68	27,35	59,26	82,06
Grupo 5 (Ciencias de la Salud*)	13,68	27,35	59,26	82,06

* Se ha solicitado (pendiente de aprobación) a la Consejería de Economía y Conocimiento, precios diferenciados para los siguientes títulos:

- Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio
- Máster en Biología Molecular Aplicada a Empresas Biotecnológicas
- Máster en Cirugía Bucal e Implantología

Reconocimiento de créditos.

El alumnado que solicite el reconocimiento y o la transferencia de créditos conforme a lo previsto en el artículo 6 y 12.8 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, **abonará el treinta por ciento** de los precios públicos correspondientes, excepto en los siguientes supuestos, que podrán quedar exentos:

- El reconocimiento de créditos resultantes del proceso de adaptación a las nuevas titulaciones implantadas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, de acuerdo con las previsiones de sus respectivas Memorias de Verificación
- El reconocimiento de créditos resultantes de la aplicación de itinerarios específicos correspondientes a la oferta conjunta de dobles titulaciones
- El reconocimiento de créditos resultantes de la aplicación de programas o convenios de movilidad suscritos por las respectivas universidades
- El reconocimiento de los créditos obtenidos en estudios de máster en una determinada universidad andaluza, para su aplicación en dicha universidad en otros estudios de máster

Secretaría:	
Apertura de expediente académico:	59,10 euros
Certificaciones académicas y traslados de expediente académico:	26,30 euros
Expedición y en el caso que proceda mantenimiento de tarjetas de identidad:	5,70 euros

Títulos:	
Expedición del título de Máster:	176,00 euros
Expedición e impresión de duplicados de títulos universitarios oficiales:	26,30 euros
Expedición e impresión de duplicados del Suplemento Europeo del Título:	16,00 euros